



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 293 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 MAR 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XIV de Consejo Universitario, de fecha 26 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, establece en el "Artículo 102. Matrícula condicionada por rendimiento académico. La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo. (...)";

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 170. Escuela de Posgrado. La Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado que proponen el otorgamiento de diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo. (...)";

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 130-2023-UNTRM/CU, de fecha 21 de febrero de 2023, se aprueba el "Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", que consta de IX Títulos, 42 artículos, 05 Disposiciones Complementarias Finales;

Que el "Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", establece en el "Artículo 3. De la Organización Administrativa. (...). La EPG-UNTRM tiene autonomía académica y de gobierno que corresponde a las Facultades de la UNTRM. Ofrece programas de doctorado, maestrías de especialización, maestrías de investigación y diplomaturas de posgrado. (...)". Asimismo, señala en el "Artículo 21. Admisión. El Proceso de Admisión tiene por objeto evaluar y seleccionar a los postulantes para los estudios de Maestrías y Doctorados. El proceso de organización, ejecución y evaluación del Proceso de Admisión está a cargo de la Dirección de la Escuela de Posgrado con el Apoyo de las Direcciones de las Unidades de Posgrado de las Facultades. El proceso de Admisión se rige estrictamente según el cronograma propuesto y aprobado por la Dirección de la EPG-UNTRM y ratificado por el Consejo Universitario. (...)". También indica en el "Artículo 13. Atribuciones del Director de la EPG-UNTRM. Son atribuciones del Director de la EPG-UNTRM: (...). p) Presentar al Rector los documentos que requieran su aprobación o la del Consejo Universitario. (...). u) Aprobar los procesos de admisión de la EPG-UNTRM. (...)";

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 261-2024-UNTRM-CU, de fecha 18 de marzo de 2024, se resuelve en el Artículo Primero.- Ratificar la Resolución Directoral N° 025-2024-UNTRM/EPEG, de fecha 18 de marzo de 2024, del Director (e) de la Escuela de Posgrado, en la cual, resuelve aprobar la conformación de comisiones que participarán en el proceso de admisión 2024-I, a realizarse el día sábado 23 y domingo 24 de marzo de 2024;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 293 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Informe N° 00108-2024-UNTRM/EPG/SA, de fecha 25 de marzo de 2024, el Secretario Académico de la Escuela de Posgrado, remite al Director (e) de la Escuela de Posgrado, los resultados del Examen Ordinario 2024-I, realizados los días sábado 23 y domingo 24 de marzo de 2024, en la modalidad presencial, en la ciudad de Chachapoyas, aplicado a los postulantes de los programas de maestrías de las respectivas unidades de posgrado de las facultades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que con Oficio N° 0274-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 25 de marzo de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, remite al señor Rector, el documento antes aludido, el cual contiene el resultado final del Examen Ordinario, correspondiente al Semestre Académico 2024-I; en ese sentido, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su respectiva aprobación;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 26 de marzo de 2024, aprobó los resultados del Examen Ordinario 2024-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Examen Ordinario 2024-I, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en dos (02) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General



RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN EXAMEN ORDINARIO 2024-I - ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO: MAESTRÍAS

Programa de Maestría	No	DNI	ApPaterno	ApMaterno	Nombres	Expediente	Examen	Entrevista	Puntaje total	Estado
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1	47485510	PEREDES	DIAZ DE GONZALES	KIMBERLY ARELY	Apto	72.00	38.00	110.00	ADMITIDO
	2	44203086	RODRIGUEZ	PELAEZ	MILLAN	Apto	68.00	39.00	107.00	ADMITIDO
	3	72781568	TAFUR	VILCA	ROGER	Apto	56.00	39.00	95.00	ADMITIDO
	4	45109291	TAFUR	VILCA	WILMAN	Apto	56.00	38.00	94.00	ADMITIDO
	5	47176842	MAYAN	APIKAI	ABEL	Apto	52.00	39.00	91.00	ADMITIDO
	6	00447955	FLORES	NAVARRO	BERTHA ROSA	Apto	40.00	39.00	79.00	ADMITIDO
	7	40839281	WEEPIU	SAMEKASH	VERONICA	Apto	32.00	39.00	71.00	ADMITIDO
	8	41420654	UMPUNCHIG	SHUWI	MELANIA	Apto	32.00	38.00	70.00	ADMITIDO
	9	45637387	WEEPIU	SAMEKASH	YANUT FABIOLA	Apto	24.00	39.00	63.00	ADMITIDO
	10	40447214	JIMA	CHAMIQUIT	EUFEMIA	Apto	20.00	39.00	59.00	ADMITIDO
BIOTECNOLOGÍA E INGENIERÍA GENÉTICA	1	72261076	NORIEGA	CORTEZ	MARIA NOELIA	Apto	76.00	32.00	108.00	ADMITIDO
	2	73656222	CHUQUIZUTA	CHAVEZ	FERNANDO	Apto	76.00	32.00	108.00	ADMITIDO
	3	73696774	ARISTA	VARGAS	DIANA LISETH	Apto	76.00	31.00	107.00	ADMITIDO
	4	47716467	RAMOS	CARRASCO	TITO ADEMIR	Apto	72.00	33.00	105.00	ADMITIDO
	5	75878965	GONGORA	BARDALES	DEINER JHONEL	Apto	68.00	31.00	99.00	ADMITIDO
	6	73583790	QUISPE	AGUILAR	ELDER ANTONIO	Apto	64.00	34.00	98.00	ADMITIDO
	7	70814407	AGUILAR	TRAUCO	SMITH EMANUEL	Apto	60.00	34.00	94.00	ADMITIDO
	8	72484906	RAMOS	ARMAULIA	JESSENA SHIRLEY	Apto	60.00	34.00	94.00	ADMITIDO
	9	76382769	VILLACREZ	ARCE	ANDERSON	Apto	60.00	33.00	93.00	ADMITIDO
CAMBIO CLIMÁTICO, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE - MACCARD	1	72489163	GARCIA	BACALLA	PIA VICTORIA	Apto	76.00	39.00	115.00	ADMITIDO
	2	45877014	MÁLLAP	DETQUIZÁN	GERARDO	Apto	72.00	33.00	105.00	ADMITIDO
	3	73656235	ZUTA	HORNA	ELDI	Apto	64.00	32.00	96.00	ADMITIDO
	4	70097478	MENDOZA	SIFUENTES	ANDERSON	Apto	60.00	32.00	92.00	ADMITIDO
	5	76040392	ROJAS	OCAMPO	ELIZABETH	Apto	60.00	32.00	92.00	ADMITIDO
	6	46907569	CALAMPA	MAS	EINER	Apto	60.00	32.00	92.00	ADMITIDO
	7	72466785	DÁVILA	ARÉVALO	ALEX MIGUEL	Apto	60.00	31.00	91.00	ADMITIDO
	8	75964745	GRANDEZ	ALBERCA	MARLEN ANTONIO	Apto	60.00	30.00	90.00	ADMITIDO
	9	71087990	FLORIDA	GARCIA	JULIO	Apto	56.00	34.00	90.00	ADMITIDO
	10	76965401	ROJAS	MENDOZA	CARLOS WITMAN	Apto	56.00	34.00	90.00	ADMITIDO
	11	74600102	VILCHES	TRAUCO	VERONICA	Apto	56.00	28.00	84.00	ADMITIDO
	12	70850352	REQUEJO	FERNÁNDEZ	NARUBI ANABEL	Apto	52.00	30.00	82.00	ADMITIDO
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	1	71551045	VÁSQUEZ	VITÓN	NERLI LIZETH	Apto	64.00	32.00	96.00	ADMITIDO
	2	72777918	GASLAC	CULQUI	FIORELA	Apto	60.00	33.00	93.00	ADMITIDO
	3	71900525	LOJA	TAFUR	NERLIN JUAN	Apto	64.00	28.00	92.00	ADMITIDO
	4	71942102	SANTILLAN	SANTILLAN	LUZ MILENI	Apto	64.00	28.00	92.00	ADMITIDO
	5	76610125	CHAPA	GONZA	SANDY RUBITH	Apto	60.00	28.00	88.00	ADMITIDO
	6	46005319	CHUQUIBALA	CHECAN	JEAN	Apto	60.00	27.00	87.00	ADMITIDO
	7	48016737	SOPLÍN	TAFUR	JOSÉ GEINE	Apto	56.00	27.00	83.00	ADMITIDO
	8	77663981	ANTICONA	COELLO	HEXON OMAR	Apto	52.00	30.00	82.00	ADMITIDO
	9	72705400	DÍAZ	DELGADO	BRUNO	Apto	52.00	28.00	80.00	ADMITIDO
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	1	09544075	QUIROZ	ALAYO	JOSE HERADIO	Apto	84.00	30.00	114.00	ADMITIDO
	2	70417232	SANCHEZ	CORDOVA	IVANISENICH	Apto	68.00	30.00	98.00	ADMITIDO
	3	73656238	CHAVEZ	PUSCAN	DIANA MEDALITH	Apto	64.00	30.00	94.00	ADMITIDO
	4	76620374	REYNA	OC	JHOSELYN	Apto	60.00	32.00	92.00	ADMITIDO
	5	72893220	VELAYARCE	MELENDEZ	HEIDI ZULLY	Apto	60.00	30.00	90.00	ADMITIDO
	6	33591652	ZAGACETA	LUCERO	MARYFELIZ	Apto	56.00	28.00	84.00	ADMITIDO
	7	29547325	POMAR	ARIAS	TORIBIO JUAN CARLOS	Apto	56.00	28.00	84.00	ADMITIDO
GERENCIA Y GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD	1	73586599	BUSTAMANTE	VISALOT	SUSAN YESABEL	Apto	68.00	38.00	106.00	ADMITIDO
	2	46241247	DIAZ	ALVA	CLARA DEL CARMEN	Apto	64.00	38.00	102.00	ADMITIDO
	3	73001286	QUINTANA	GUEVARA	GISELA	Apto	60.00	38.00	98.00	ADMITIDO
	4	44814123	TEJADA	GRANDEZ	KETTY JHOVANI	Apto	60.00	38.00	98.00	ADMITIDO
	5	06435044	CANTA	VENTURA	LIBANY	Apto	52.00	38.00	90.00	ADMITIDO
	6	08671049	PORTUGAL	MALDONADO	WILFREDO	Apto	52.00	37.00	89.00	ADMITIDO
	7	41564975	TAFUR	SANTILLAN	YRIS TOMASITA	Apto	44.00	37.00	81.00	ADMITIDO
	8	71821603	LOJA	CHÁVEZ	ADRIANA DEL CARMEN	Apto	40.00	38.00	78.00	ADMITIDO
	9	72696940	SÁLAS	CAMPOS	KATERIN NICOLI	Apto		40.00	40.00	ADMITIDO
	10	47796671	CERDAN	CHUQUIMANGO	HELEN YUDITH	Apto		38.00	38.00	ADMITIDO
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	1	76968952	ARISTA	RUIZ	MIGUEL ANGEL	Apto	76.00	32.00	108.00	ADMITIDO
	2	72623229	AQUINO	GOMEZ	BIVIANA LUCERO	Apto	76.00	31.00	107.00	ADMITIDO
	3	76691512	VILCHEZ	GUEVARA	EMANUEL	Apto	72.00	31.00	103.00	ADMITIDO
	4	71835598	SILVA	VEGA	VERÓNICA DEL ROCIO	Apto	68.00	32.00	100.00	ADMITIDO
	5	70910690	VALLE	CASTILLO	LOIDY	Apto	64.00	32.00	96.00	ADMITIDO
	6	71484416	VÁSQUEZ	PIZARRO	DIEGO ORLANDO	Apto	64.00	32.00	96.00	ADMITIDO
	7	46642632	SÁNCHEZ	BUSTAMANTE	EBER MERCEDES	Apto	60.00	33.00	93.00	ADMITIDO
	8	73119479	CRISTOBAL	GUZMAN	JOSSEPH EDWIN	Apto	56.00	32.00	88.00	ADMITIDO
	9	47060016	CHICHIPE	MORI	TITO	Apto	44.00	29.00	73.00	ADMITIDO
GESTIÓN PÚBLICA	1	71621105	ROJAS	TRIGOSO	AURORITA	Apto	68.00	34.00	102.00	ADMITIDO
	2	42736444	MENDOZA	VERA	JHONY	Apto	68.00	31.00	99.00	ADMITIDO
	3	74248632	RODRIGUEZ	LOZANO	LEVNER IVAN	Apto	68.00	30.00	98.00	ADMITIDO
	4	74446736	CERNA	FERNANDEZ	LIRY NALLELY	Apto	64.00	34.00	98.00	ADMITIDO
	5	43504261	SIESQUEN	GASPAR	LESLY KATHERINE	Apto	64.00	34.00	98.00	ADMITIDO
	6	74122329	PELAEZ	CASTRO	JOHANA ARÁCELI	Apto	64.00	34.00	98.00	ADMITIDO
	7	76768157	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ERLITH	Apto	64.00	34.00	98.00	ADMITIDO
	8	73074746	CHAVEZ	ZUMAETA	JESSY NATHALY	Apto	64.00	34.00	98.00	ADMITIDO

GESTIÓN PÚBLICA	9	43568242	NUÑEZ	FERNANDEZ	MARVIN EMERSON	Apto	64.00	32.00	96.00	ADMITIDO	
	10	72893232	PUSCAN	VISALOT	JHUNNIORS	Apto	64.00	32.00	96.00	ADMITIDO	
	11	75076319	LOJA	TORRES	MELISSA IRIS	Apto	64.00	31.00	95.00	ADMITIDO	
	12	47859657	ZUTA	CASTILLO	EDY MARTINES	Apto	60.00	34.00	94.00	ADMITIDO	
	13	73541036	TUESTA	VERA	DERLIS NEY	Apto	60.00	34.00	94.00	ADMITIDO	
	14	76620969	CAMIUS	CHÁVEZ	ROBINZON MAICOL	Apto	60.00	33.00	93.00	ADMITIDO	
	15	70853363	RAMOS	GUEVARA	YESSENIA MARGOTH	Apto	60.00	32.00	92.00	ADMITIDO	
	16	73656234	GARCIA	CRUZ	HEYTON DEYVI	Apto	56.00	33.00	89.00	ADMITIDO	
	17	77920004	GUZMAN	ALVARADO	YOSIMAR	Apto	56.00	32.00	88.00	ADMITIDO	
	18	61300693	AGUILAR	HOYOS	CRISTHIAN JHAMPIER	Apto	56.00	31.00	87.00	ADMITIDO	
	19	41022232	SANCHEZ	ARBAIZA	NELI DORIS	Apto	52.00	32.00	84.00	ADMITIDO	
	20	42931337	PEREZ	VILLACRES	JONN LEYVIS	Apto	48.00	35.00	83.00	ADMITIDO	
	21	71002897	GRANADOS	ESPINAL	MAURICIO DAVID	Apto	48.00	34.00	82.00	ADMITIDO	
	22	76366917	WEEPIU	SAMEKASH	GIANNINA	Apto	48.00	34.00	82.00	ADMITIDO	
	23	70164470	VÍLCHEZ	ORTIZ	MAX HARRISON	Apto	48.00	34.00	82.00	ADMITIDO	
	24	43409761	PURIZACA	JIMÉNEZ	LILIANA	Apto		34.00	34.00	ADMITIDO	
	INGENIERÍA ESTRUCTURAL	1	72756951	ROJAS	TOCTO	BRAYAM ANTHONY	Apto	72.00	31.00	103.00	ADMITIDO
		2	76450557	LÓPEZ	EPIQUIÉN	HARDY ALEX	Apto	56.00	35.00	91.00	ADMITIDO
		3	76302718	SALON	VASQUEZ	DAYANA MILAGROS	Apto	60.00	30.00	90.00	ADMITIDO
		4	46489032	CABRERA	DELGADO	LUIS ALEX	Apto	56.00	32.00	88.00	ADMITIDO
		5	41782125	ROJAS	HERNANDEZ	JUAN	Apto	56.00	30.00	86.00	ADMITIDO
		6	45779530	VALQUI	VENTURA	ÁLBINO	Apto	48.00	32.00	80.00	ADMITIDO
		7	47233588	ORRILLO	CHAVEZ	MILTON	Apto	48.00	32.00	80.00	ADMITIDO
		8	45296989	SANCHEZ	SANCHEZ	EDUAR JONHEL	Apto	48.00		48.00	ADMITIDO
INGENIERÍA VIAL	1	70087224	CAMPOS	GUEVARA	EDINSON	Apto	80.00	33.00	113.00	ADMITIDO	
	2	74868429	SANTISTEBAN	INOÑAN	MARKOS ANTONY	Apto	76.00	32.00	108.00	ADMITIDO	
	3	71740508	GUERRERO	CONTRERAS	EDAR YAMIL	Apto	68.00	31.00	99.00	ADMITIDO	
	4	00954828	CUADROS	CÁCERES	ALBERT FRANK	Apto	64.00	32.00	96.00	ADMITIDO	
	5	72158041	SANCHEZ	RÓDAS	SERGIO EDUARDO	Apto	60.00	34.00	94.00	ADMITIDO	
	6	71142286	HUAMAN	HUAMAN	CELIA ELVIRA	Apto	60.00	33.00	93.00	ADMITIDO	
	7	74920603	CULLAMPE	CHUQUIZUTA	ANGLE ESTEFANY	Apto	60.00	33.00	93.00	ADMITIDO	
	8	73709984	CORONEL	TORRES	COLIN KEIN	Apto	60.00	31.00	91.00	ADMITIDO	
	9	76823657	HERNÁNDEZ	BARBOZA	BECKER ANTONI	Apto	60.00	30.00	90.00	ADMITIDO	
	10	75812417	CUBAS	CARRANZA	FRANKLIN ANDERSON	Apto	56.00	33.00	89.00	ADMITIDO	
	11	70070406	QUISPE	CABALLERO	JUAN JOSE	Apto	56.00	33.00	89.00	ADMITIDO	
	12	76595710	TRUJILLO	PORTOCARRERO	MARLON	Apto	56.00	32.00	88.00	ADMITIDO	
	13	41836403	MÁS	MAS	EGUER	Apto	56.00	31.00	87.00	ADMITIDO	
	14	43857399	PINEDO	ISUIZA	MAXIMO	Apto	52.00	31.00	83.00	ADMITIDO	
	15	00952950	GARCIA	TORRES	MARIO	Apto	52.00	30.00	82.00	ADMITIDO	
	16	02853348	ESPINOZA	CESPEDES	JORGE MIGUEL	Apto	48.00	34.00	82.00	ADMITIDO (*)	
PRODUCCIÓN ANIMAL	1	47164116	MURO	VASQUEZ	RICARDO ANDRE	Apto	64.00	30.00	94.00	ADMITIDO (**)	

* Art 20. del Reglamento de Admisión: En caso de igualdad o empate en el puntaje general en la última vacante, se da lugar a ser admitidos a los postulantes que empaten
 ** Al no completar el número mínimo de admitidos, pueden solicitar su reserva de matrícula según Resolución N°419-2023-UNTRM/CU

LOS POSTULANTES ADMITIDOS A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO, DEBERÁN SEGUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

FECHA: 26 Y 27 DE MARZO DE 2024 - ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO (Referencia: Valery Asencios - 929347200).

LUGAR: OFICINA ADMINISTRATIVA DE ADMISIÓN DE LA EPG, DE 8:00 AM - 1:00 PM. Y 2:15 PM - 5:00 PM

REQUISITOS:

- CANCELAR POR CONSTANCIA DE INGRESO, S/. 12.00. (EN CAJA DE LA UNIVERSIDAD)
- ADJUNTAR 03 FOTOGRAFÍAS A COLOR TAMAÑO CARNÉ MATE CON FONDO BLANCO.
- ADJUNTAR 02 MICAS TAMAÑO A4.

Chachapoyas, 24 de marzo de 2024
 LA COMISIÓN DE ADMISIÓN EPG/UNTRM


